

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de julio de 2026, se acordó la aprobación inicial de la modificación de crédito n.º 21/2026, con la modalidad de suplemento de crédito, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 2 de julio de 2026.—La alcaldesa presidente, María José Moñino Muñoz.

(03/12.272/26)

